

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes..... 175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)..... 500
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 2000
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 3000

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Insertiones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos, después de la 1.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 2.ª y 5 en 4.ª. Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas, en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 50.—En la 1.ª plana, 200. Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XIX.

Primera edición del Sábado 24 de Diciembre de 1898

Núm. 10.327.

Corbatas. NUEVA colección.

PARA REGALOS

abanicos y objetos de fantasía.

EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

Navidad.

Desde la más remota antigüedad cristiana se encuentran señales de fiestas de Navidad; sobre todo, fueron la mayoría de ellas místicas composiciones. En la Edad Media, se representaba la Navidad con personajes que no pertenecían al clero. La encuentra esta costumbre en el *Oficio de los pastores*, largo tiempo celebrado. Los cantos de Navidad tomaron gran desarrollo hacia la mitad del siglo XIII; las veladas eran santificadas con ellos y hasta en las tabernas no era raro que se cantara alguna canción de esta clase, se mezclaba con las canciones profanas.

En el siglo XIV las fiestas de Navidad (habían a menudo la forma de diálogo) teniendo entonces más majestad y amplitud. Nota curiosa: los pastores y campesinos empleaban siempre el dialecto del país del autor, mientras la Virgen, San José y Jesús hablaban siempre el noble y aristocrático latín. Poco a poco estas fiestas llegaron a ser verdaderos misterios, como *La Pastorela del Nacimiento de Cristo* y *el Misterio de la Natividad*.

En el Mediodía de Francia, y sobre todo en Provenza, la fiesta de Navidad es objeto de manifestaciones especiales, casi siempre acompañadas de canto. Hay varias tan famosas para quienes el vino de la canción y su voz debilitada por la edad, tiene tal acento de autoridad, que son contratadas por un número de años mucho mayor que el que pueden vivir. Los cantos empiezan en la comida de familia presidida por el abuelo: antes de sentarse a la mesa, se bendice el día de Navidad, que es un tronco de olivo, muy seco, a cuyo alrededor toda la familia se coloca de pie, en el ático, mientras que el más joven de los hijos dice esta oración:

«El mismo fuego calienta los pies, de mis abuelos, de los niños huérfanos, de los pobres enfermos, derrama tu calor en todas las bohardillas, pero no quemes nunca la casa ni el navío que va por el mar.»

El fuego se bendice, regándolo con vino hervido; se recita en seguida el *Benedicite* y acabada la comida, se entonan las canciones. El día 25 se come un pan especial, en forma de bola, al cual se le atribuyen toda clase de virtudes milagrosas.

En Inglaterra los cantos de Navidad son reemplazados con himnos. Las fiestas de Navidad consisten sobre todo, en regocijos gastronómicos; un mes antes se empieza la confección del pudding.

El «Castle Show» tiene lugar en Londres antes de Navidad, teniendo efecto la venta de una inmensa cantidad de aves de todas clases. En los teatros representaciones pantomimas, para el pueblo, asistiendo a veces la aristocracia.

En Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y los Estados Unidos, las fiestas de Navidad se celebran casi como en Inglaterra: en Italia los cantos de Navidad se ejecutan a gran orquesta, y nada puede dar una idea de la magnificencia de las ceremonias religiosas: delante de las Madonas las jóvenes entonan villancicos y coplas acompañadas de tocadores de gaitas conocidos con el nombre de *Zampognaro*. Se acostumbra entrar en los palacios y dar de beber a los músicos nocturnos.

En Polonia la Navidad es una fiesta de familias, de vasallos carifinos. En la Edad Media, la Navidad era por excelencia, la fiesta de la misericordia, los ene-

migos más encarnizados se tendían las manos y las deudas eran perdonadas.

La embriaguez es delito?

(A mi querido primo Eladio.)

II

Justificado está, pues, que la ley interviene para castigar la embriaguez como delito en aquellos casos en que es motivo de escándalo o desorden; así lo verifican los Códigos penales de todas las naciones, atendiendo a la ofensa inferida a la moral y las buenas costumbres, ó al orden público y la seguridad, pues dejar impune al beodo repugnante ó furibundo equivaldría a permitir, por ejemplo, cualquier alarde jobosano ó la libre circulación de un animal dañino. Pero merece pena, muy principalmente, el ebrio, por ser tal, que perpetra un crimen del que resulta absoluto o imputable; entonces no se trata ya de un simple amenaza contra el orden, ni de un peligro más ó menos serio, sino de un atentado efectivo que patenta la altamente perturbadora y antisocial de la embriaguez; ésta, cuando sea involuntaria, quedará exenta de castigo; mas no siendo, caso, desde luego, bajo la acción de los Tribunales de justicia.

El artículo 267 del Código penal austríaco ratifica la preinsertada idea, expresándose así: «la embriaguez es punible en aquellos que han ejecutado un acto que, sin esa circunstancia, sería considerado delito». En cambio extraña que no cesa respecto a este punto las controversias de los científicos, ni desaparezcan los errores de algunos Códigos, que confunden la responsabilidad contraída por el hecho delictivo que comete un individuo ebrio, con la originada tan sólo por embriaguez y *demostrarlo* de alguna modo, ya sea escandalizando, ya delinquiendo, etc., confusión de donde nace el rigor excesivo con que se condena en Francia, Inglaterra y Rusia al delincuente inebriado por el alcohol, en vez de disculparlo ó exculparlo en su caso, como es justo, y penar la embriaguez como delito en sí.

Muchos y encarcelamientos: he aquí los castigos acostumbrados, aparte de otros menos comunes (penas corporales, privación de ciertos derechos, etc.) con ellos, en dosis homopáticas, se pretenden corregir al intemperante, apartarlo de la torcida senda que sigue, y no se advierte que un vicio que triunfa de la dignidad, del pudor, de la vergüenza, del instinto de conservación, de todo lo noble y santo, no se arredra por la expectativa de uno ó varios días de arresto ó de unas cuantas pesetas de multa: así es que el precepto legal queda reducido a letra muerta, y su ineficacia probada hasta el extremo de poder asegurarse, según hace Zerboglio, que no ha salvado del alcoholismo a un solo predestinado a él.

Se necesitaba hacer la ley más dura, la pena inmensamente más efectiva para darla carácter de intimidadora, y sobre todo, precaver el mal atacándolo en sus causas ó factores, único procedimiento radical y provechoso, en vez de contentarse con castigos ilusorios cuyo resultado no puede equipararse nunca al que se obtiene de llenar la indicación etiológica.

A este fin propone Ferrillo que el delito *sustitutivi penali*, que son los primeros y principales medios de la función social del orden. Respecto de ellos las penas ocuparían un puesto secundario, porque sólo se aplicarían al minimum de intemperancia, que es inevitable como producto de los factores antropológicos, físicos y sociales. Dal citó positivista y de otros autores elijo los remedios (sustitutivi) más eficaces para domar la malhadada pasión de la embriaguez, aunque haciendo previamente una importante salvedad, á saber: estando tan encarnada en la humanidad dicha pasión, que sus raíces alcanzan á tiempos prehistóricos y se extienden en todas direc-

ciones, mientras no se opere un completo saneamiento educativo de las masas, una reconstitución adecuada de todo el organismo social (económico, político, etc.), mientras no se establezca una higiene pública severa que ayude á cegar las verdaderas fuentes de un vicio cosmopolita, es ilusorio pretender desterrarlo, sobrevivirá siempre.

Pero en tanto se alanza el ansioso ideal merced á la lenta labor de las generaciones, es dable recurrir á la terapéutica paliativa, que cuenta con los excelentes medios de profilaxis, á reingon seguido expuestos.

Debe restringirse por grados el número de establecimientos de bebidas, y los que se toleran deben estar previsora y distribuidos en los lugares menos peligrosos, á larga distancia de las fábricas y talleres y lejos también de ciertos centros de reunión. Hay quien propone que en vez de limitar la concesión de licencias para la apertura de tabernas, se amplie hasta lo indefinido y así se obtendría, dentro de poco tiempo, análogo resultado, pues contados serían los despachos que sobrevivieran á la competencia.

En cuanto á la organización y régimen de estos despachos, convendría reducir mucho las horas de venta, vigilar con asiduidad é impedir las falsificaciones y merced perjudiciales á la salud; vender comestibles económicos y cerveza, café, etc.

El aumento de los impuestos sobre los alcohólicos disminuye el consumo, y por ende, es beneficioso.

Debería abolirse la costumbre de pagar el domingo ó el sábado á los operarios el jornal de siete días, y en cambio abonarse á diario y por la mañana.

Expulsando de las sociedades de obreros á los que fuesen bebedores, aumentando y abaratando los recreos populares honestos (teatros, circos, cineastas, gimnásticos, exposiciones zoológicas, etc.) suprimiendo determinados festejos y difundiendo profusamente noticias acerca de los grandes daños originados por el alcoholismo, los beneficios no tardarían en dejarse sentir.

Si en España la embriaguez habitual no es un azote temible como en otras naciones, no obstante, las sociedades de templanza, organizadas sin fanatismos ridículos, cooperarían laudablemente al fin que se proponen con cuantos recursos van expuestos. A ellas, que no persiguen lucro alguno, pudiera encargarse la venta de espirituosos, con la ventaja positiva de que se evitarían los fraudes y los abusos de todo género, según se ha tenido ocasión de apreciar en los ensayos practicados en los países donde dichas asociaciones existen.

Por último, con los *demerit's asy-um* de Inglaterra ó *inbriate's home* americanos, donde cursa de su nefanda inclinación el bebedor reincidente y con los asilos forzados para el incorregible, que es un mal huésped en las cárceles y manicomios, quedaría casi completo el capítulo de los *sustitutivi penali* de la embriaguez.

José V. de CASTRO ECHAVARRÉ.

Fin de siglo.

El café está hoy excelente... Tampoco el cigarro tiene mala cara; es oscuro como la tez de un mulato... ¡Y arde bien!

¡Qué lucha tan espantosa! Lucha de ideas nobles y de egoísmos brutales; de ambiciones locas y de errores estupefactos. En el arte, en política, en religión, en literatura ¡qué barauanda, qué vertigo! El bien y el mal el ángel y un demonio luchan á brazo partido entre relámpagos de esperanza y sombras siniestras... Hermosos ideales ¡se apagan como luces de bengala, ó sufren el bárbaro golpe del materialismo. Parece que el mundo empieza á hundirse y la polvareda que se levanta nos envuelve á todos... Nos agitamos en una atmósfera

caliginosa sin saber á donde ir. Lo inmediato, lo exclusivo, es satisfacer la vanidad ó las pasiones; más allá, casi no vemos nada. Unos caen y otros se levantan; y en este hervor de enemistades y rencores quizás también hay almas serenas y heroicas...

Es preciso luchar; la corriente nos arrastra, y el que quiera detenerse será arrojado por los que vienen detrás.

Luchemos, sí, ¡pero en qué campo?... La política no es la aspiración de la justicia; es el bandiraje colectivo, reglamentado; es la ambición de subir atropellando á los miseros, á los infelices; los filósofos se rien unos de otros; muchos, la mayor parte, han convenido en abolir la filosofía misma: no hay más que hechos; los hombres de fé, ocultan su creencia como en los tiempos del terror ó se dejan arrastrar por la impaciencia del orgullo; y en el arte, en la literatura, ¡qué está la belleza? Cada uno cree que es bello lo que le agrada ó le conviene...

Pero no hay que desmayar... luchemos. Cuanto más refida sea la pelea, mayor puede ser la victoria... ¡Que la mala fé inutilizara nuestro esfuerzo?... ¡Que vamos unidos amigos y enemigos y padecemos herirnos á mansalva?... ¡No importa!... Es preciso vencer la indolencia y el excepticismo. Después de la tempestad vendrá la calma. Nos uniremos, los que amamos el bien, y al fin concluiremos viviendo...

A luchar, pues... ¡guerra al egoísmo en todas sus manifestaciones! ¡guerra á los ambiciosos, á los estúpidos y á los farsantes!... Pero...

El café se enfría, ¡qué aroma tan exquisito se desprende de la pequeña taza, envuelto en téame vapor! ¡Y el cigarro que bueno es! ¡Qué ceniza tan blanca! Esta es la vida... *Pulsis eris!* Ceniza son las ilusiones; estos terrús hilos azules del humo son las esperanzas...

Micelías María LOPEZ.

Libros nuevos.

Publicación importante.

Hemos recibido el tomo XIV de la importantísima publicación *Código Civil* comentado y concordado con arreglo á la nueva edición oficial por Q. Mucius Scaevola que continúa dignamente la serie de los que van publicados y han sido recibidos con general aceptación por todas las personas dedicadas al estudio del Derecho.

Comprende este tomo el capítulo segundo del libro tercero del Código, ó sea cuanto se refiere á la herencia, materia en la cual ha introducido nuestra legislación civil vigente novedades de importancia sin precedentes en el derecho patrio, como son la *reserva lineal*, la *reversión troncal* y el *usufructo del conyuge viudo*, cuestiones todas interesantísimas y dignas de un estudio especial.

La abundantísima copia de comentarios, precedentes legales, jurisprudencia y legislación comparada que avaloran esta publicación y hacen de ella en los tomos hasta ahora editados un verdadero arsenal para el civilista, aumentan en este tomo XIV, cuya edición ha de tardar muy poco en verse agotada.

Tiene dicho tomo un volumen de más de 1.000 páginas en cuarto y se vende al precio de 12 pesetas en Madrid, 12'50 en provincias y 14 en Ultramar, sufriendo el ejemplar encuadernado en tela el aumento de 1 peseta y en holandesa ó pasta española 1'25 pesetas.

Los pedidos, giros y correspondencia á D. Rafael García Ormaechea, Pex 20, Madrid.

Hernán Pérez del Pulgar, estudio histórico crítico por D. José Balcázar y Sabariego.

El distinguido periodista manchego D. José Balcázar ha publicado recientemente en Ciudad Real un libro por todos aspectos curioso y que merece ser leído. Es un estudio histórico crítico acerca de la vida y hazañas del famoso caudillo de

la Reconquista, Hernán Pérez del Pulgar, cuyo nombre rodea la leyenda del valor y de la gloria.

El Sr. Balcázar, quiso rendir con su obra, que según creemos es la primera que publica, un tributo de admiración al héroe de la guerra de Granada, hijo ilustre de Ciudad Real, y el mérito de esta producción ha sido causa de que la Diputación de aquella provincia la haya hecho imprimir á sus expensas.

El estudio del Sr. Balcázar es muy completo y erudito, comprendiendo no sólo la biografía de Pulgar, sino también el estado social y político de la época en que vivió el héroe. Después de un breve capítulo en que se dá razón del fin patriótico que se propuso el autor al escribir su obra, analiza el Sr. Balcázar el estado social de Castilla en el siglo XV, hace una descripción histórica de Ciudad Real en la misma época y examina las hazañas que la leyenda atribuye á Pulgar, haciendo ver lo que hay de verdadero en cada una de ellas. Sigue en otros capítulos el relato de los hechos guerreros del insigne caudillo en la campaña contra los moros de Granada, dedicando un capítulo entero á la famosa entrada de Pulgar en la ciudad árabe y el hecho de clavar en la puerta de la mezquita el cartel con el *Ave María*, hazaña cuya autenticidad queda demostrada. Los demás capítulos de tan interesante libro están dedicados al estudio de la vida de Pulgar bajo otros aspectos, siendo curiosísimas las noticias acerca de la vida privada del héroe y el juicio de Pulgar como literato, fundado en el examen de su obra *Breve parte de las hazañas del Gran Capitán*.

Forma el nuevo libro un volumen de más de 200 páginas en cuarto mayor, esmeradamente impreso. Se vende al precio de 4 pesetas cada ejemplar (y los pedidos pueden hacerse á las librerías de Victoriano Suarez, Preciados 48, Madrid; y Viuda de Ruiz Morote, Toledo 7, Ciudad Real).

Hernán Pérez del Pulgar es un libro digno de ser leído, y con el cual hace brillantemente el Sr. Balcázar sus primeras armas como publicista.

Hojas sueltas

Dos miembros de la Sociedad Inglesa para la exploración del suelo de la antigua Egipto, los profesores Bernard P. Grenfell y Arthur Siunt, han hecho cerca de Alejandria un descubrimiento de gran importancia; á saber, una parte de la biblioteca de Adriano, que la arena del desierto ha conservado maravillosamente.

Entre los numerosos documentos, de un valor inapreciable, que dicha biblioteca contiene, se encuentra un poema de Safo, escrito en versos célicos, que son, como metro, invención de la célebre y desgraciada mujer poeta.

El tiempo ha consumido algunas fibras del papiro y ciertas estrofas son incompletas; pero aunque mutiladas, este poema, escrito todo él de la mano de Safo, resulta de un valor inapreciable, y constituirá una de las mayores rarezas del British Museum, donde ha sido enviado.

El cólera y la ciencia médica.

—Respira, humanidad! Ya el ruin mi-

crobio

Del cólera que á Eureka amenazaba, y que terror y muerte antes llevaba Al palacio, á la choza y al cenobio;

Ya ese infusorio vil, que para oprobio De la medicina se ocultaba, y que de sus recetas se burlaba, Aun escritas por reglas de Macrobio,

El eminente Koch ha descubierto, El mal está vencido por su acierto: ¡Alzad, poetas, en su honor cantares!—

Tal dijo un sabio en memorable día; Y... el cólera siguió, con selta impía, Sus víctimas contando por millares.

José LAMARQUE.

En la tertulia de la condesa ha llegado la hora del té.

—Este té es riquísimo—exclama un caballero.

Al mismo tiempo, otro contertullo saca de su taza un cabello rojo, caído del moño de la condesa, y dice:

—Aun se notan señales de su conducción: ¡Aquí tienen ustedes un pelo de camello.

En la provincia

Subastas negativas. Han tenido resultado negativo las tres subastas celebradas en el Ayuntamiento de Cullar Baza, para el aprovechamiento de pastos de los montes de aquel término denominados «Vicainas», «Guinalteras» y «Periate».

Miscelánea.

Redenciones á metálico. Muchos padres de familia han dirigido al ministro de la Guerra una solicitud pidiendo que se conceda un nuevo y corto plazo, para que se admitan redenciones á metálico.

Cabildo municipal.

A la sesión de ayer asistieron los señores Sansón, Perales, Fernández Abril, Gomez, Hernández Carrillo, Afán de Ribera, Castillo Valdivia, Castilla, Pareja, Benavides, Horques, Lopez (D. Torcuato), Lopez Sáez, Torres, Montealegre, Rico, Alvarez, Jimenez Laserna y Duarte, presididos por el alcalde Sr. Medina Fontoni.

A las dos próximamente se constituyó el cabildo en sesión secreta y á las tres menos cuarto se abrió al público el salón de sesiones, continuando la sesión, una de las más acaloradas y borrascosas de las celebradas há ya tiempo.

Se procedió á dar lectura al acta de la sesión anterior, siendo su lectura interrumpida por una protesta sustentada por el Sr. Castillo Valdivia en contra de uno de los conceptos que aparecen aprobados en el acta de referencia, acerca de la suspensión de los escribientes temporeros que han tomado parte en la confección de los expedientes de quintas. Basa su protesta el Sr. Castillo en que aparece aprobada por el cabildo dicha suspensión, no habiendo recaído tal acuerdo por no haberse sometido su aprobación á la deliberación de los concejales.

Los Sres. Castilla y Afán de Ribera se adhieren á lo manifestado por el Sr. Castillo, combate la protesta el Sr. Horques robusteciendo su argumentación con varios artículos de la Ley Municipal y el Sr. Castilla niega al Sr. Horques le diga en qué ley ó en qué *librojo* ha leído los artículos que cita. (Risas.)

Rectifica el Sr. Horques las manifestaciones hechas y dice que la Ley Municipal previene que cuando una insignificante minoría no está conforme con alguno de los conceptos de las actas de sesiones celebradas debe dicha minoría consignar su voto particular. Le interrumpe el Sr. Abril para preguntarle por la ley que tal dice, y el Sr. Sansón, dirigiéndose al alcalde, dice que lo dicho en el acta es la fiel expresión del ánimo de los concejales que asistieron á la sesión anterior, al aprobar la suspensión acordada por el alcalde, y termina manifestando que á su juicio lo que procede es explorar el ánimo de los concejales á ver si están ó no conformes con el acuerdo motivo de la dis-

ba antes de saber que había enviado á Pedro-el-Negro á que le matasen al reino de Granada.
—¿Y quién te ha dado esa noticia?
—Uno de los moros que han venido con el rey Bermejo.
—¿Y tu odio es tal, que no retrocederás ante la muerte de doña Ana?
—Palideció Isabel, pero contestó sin vacilar.
—Sí; la odio de tal modo que la mataría con mis propias manos: lo odio tanto, que no me basta mi venganza; quiero que la mateis vos, porque sé que recibiendo la muerte de vuestras manos, morirá deseparada.
—Pues bien: te juro que la prendaremos, la juzgaremos por nuestra justicia propia, y la exterminaremos; pero es necesario que me ayudes.
—¿Y cómo, señor?
—Será muy posible, que aun cuando sepamos su paradero se nos escape; en ese caso volverá á tu lado; no la hagas desconocer, sírvela, y en cualquier lugar á donde vaya, avísame; para este efecto siempre te seguirá un ballestero de mi guarda.
—La confiaré.
—Pues bien, vete, déjame meditar el medio de nuestra comun venganza.
—¡Oh! si, vengadme señor, y moriré bendiciéndos, exclamó con acento lángubre Isabel.

En la entrada de ellas, en un oscuro vestíbulo, quien hubiera tenido vista bastante para distinguir un objeto entre las tinieblas, hubiera podido ver un bulo relegado á un ángulo de la antecámara de embajadores.
De tiempo en tiempo, hubiera podido notar un brusco movimiento de tal bulo, señal cierta de que esperaba y de que esperaba impaciente.
Al fin, al punto mismo que el reloj de la torre de la iglesia mayor díó las doce (1) resonaron recatadas pisadas en el patio, y otra sombra entró en la antecámara, llegó á la puertecilla, á que en otra ocasión hemos visto llegar á don Simuel Leví; la abrió, desapareció por ella, y cerró.
Entonces el otro bulo, que había esperado, se arrancó violentamente del lugar en que había estado hasta entonces, y saliendo al patio, tomó por él apresuradamente, y el seco crujir de los huesos de sus piernas, dió á conocer que aquel hombre era el rey.
Conocióse en el precipitado de su marcha, en las palabras inarticuladas y rügentes que balbuceaba de una manera ronca, mientras atravesaba una estrecha galería, que jamás se había encontrado don Pedro en una situación más terrible.
(1) Este reloj fué el primero que se conoció en España.

—¡Oh, no! he tenido tiempo para ello: doña Ana Tellez de Ulloa está camino de Jerez.
Aquella misma noche Men Rodríguez de Sanabria, Juan Diente y cien ballesteros, salieron á mata caballo para Jerez en demanda de Lolla.
Los pedidos, giros y correspondencia á D. Rafael García Ormaechea, Pex 20, Madrid.
Hernán Pérez del Pulgar, estudio histórico crítico por D. José Balcázar y Sabariego.
El distinguido periodista manchego D. José Balcázar ha publicado recientemente en Ciudad Real un libro por todos aspectos curioso y que merece ser leído. Es un estudio histórico crítico acerca de la vida y hazañas del famoso caudillo de

CAPITULO VI

De cómo el rey se encontró en una de las más difíciles situaciones en que puede encontrarse un marido.

Era tarde: la media noche de aquel mismo día: el alcázar estaba envuelto en un silencio y una oscuridad profundísima.
Solo se veía acá y allá en alguna galería un guarda, ¡que paseaba lentamente con el arma al hombro, combatiendo al sueño.
Por acaso ó por intención, no había un solo guarda en la parte del alcázar, donde estaban situadas las habitaciones de doña María.

Y tras estas palabras, y obedeciendo á un ademán imperativo del rey, salió como había entrado, desolada.
Apenas había salido de la antecámara, cuando el rey apareció en ella, y dijo á Garcí-Díaz de Albarraán, que daba la guarda por acaso:
—¡Mi leal Garcí-Díaz, ¿has visto á esa mujer que acaba de salir?
—Sí señor.
—Pues síguela, sin que lo note, averigua dónde vive y haz de modo que no pueda entrar ni salir sin que tú la veas ni la sigas. Vé, yo guardaré tu puesto. Avisa de paso al capitán de la guarda, que envíe relevo.
Garcí-Díaz entregó su maza de armas al rey que quedó guardándose á sí mismo: poco después apareció el capitán de la guarda, con otro ballestero á quien el rey dió lo que entonces equivalía á lo que hoy se llama consignar, el puesto y la maza de armas.
A poco de estar el rey de nuevo en su cámara, apareció Juan Diente.
—Escucha Juan: te necesito para un asunto de importancia.
—Manda, señor.
—Vete á la taberna del Gato Blanco en... no recuerdo en dónde está situada.
—En la Macarena, señor, contestó Juan Diente que por razón de sus amores con Inesilla, en cuanto se le permiti-

tara con la debida energia, ni que recha- zara la intruccion poco explicable del mi- nisterio de Ultramar.

Las excursiones serán á la fábrica, á la industria, á los tribunales, á los ju- cios, á los establecimientos mercantiles y bancarios, á los centros administrati- vos, etc.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL NUEVO PAIS.

¿Teme Sagasta—pregunta—una ce- rrota parlamentaria?

Nosotros, á ser él, la arrostraríamos, aun siendo cierto; es más, iríamos á buscarla.

Una derrota en unas Cortes nacidas como las actuales, nada significaría, si el jefe del gobierno llegara á declarar como nacieron aquéllas.

EL GLOBO.

Defiende la aproximación de los repu- blicanos á la monarquía.

EL LIBERAL.

Se duele de los que, esgrimiendo la amenaza del peligro extranjero, aconse- jan á los republicanos y á los carlistas que tengan calma.

Dice que los que obran así es porque quieren que se perpetúen los males ac- tuales.

Según aquellos, debemos todos ayudar al régimen actual, pagar los impuestos extraordinarios, etc.; etc.; todo para evitar que el peligro extranjero se nos meta en nuestra casa. Imaginan, indu- dablemente, que vamos á creerlos. Eso equivaldría á desposeerlos de todo senti- do común. Aquí el verdadero peligro es la falta de gobierno.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 99 quintales métricos de trigo, de 32 á 33'50 pesetas quintal.—Quedó una exis- tencia de 1.477 quintales.

La cebada de 21 á 22; las habas de 23 á 24, y el maíz de 25 á 26.

Los 99 quintales de trigo vendidos equivalen á 232 fanegas que se vendie- ron de 58 á 60 reales fanega.

Carnización. Ayer se carnizaron en el matadero público, 4 reses mayo- res, á 1'74 pesetas kilo; 3 terneras, á 1'84 y 5 borregos, á 1'32.

Mercaderías. Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las si- guientes:

Jerez. 5 bultos de vino para Lopez. —1, cognac, Gomez. —5, id., Ballestero- Hermanos. —1, id., Navarro. —2, id., Ru- mero. —1, id., Ortiz. —2, id., Martín. —8, hierro, Roca. —3, aguardiente, Macías. —4, id., Martín. —4, id., Gui- nado. —2, id., Benavente. —2, vino, Rivas. —Empalme. 20, petróleo, Vazquez. —8, id., González. —4, id., Ruiz. —Córdoba. 3, libros, Beltrán. —1, que- so, García.

P. Genil. 1, vino, Hurtado. —1, id., Rodríguez. —1, id., Martínez. —Málaga. 3, vino, Ilescas. —1, idem, Avila. —1, id., Lardell. —3, id., Martín. —1, id., Quesada. —70, tabacos, R. Ta- bosca. —2, fruta, Carrillo. —1, tejidos, Alba. —1, hojalata, Ortiz. —2, chocolate, Moreno. —1, id., Echevarría. —1, idem, Martín. —6, café, Sabán. —2, id., Lopez. —Málaga puerto. 3, papel, García. —5, id., Moreno. —25, id., Gutierrez. —25, id., Gomez. —10, id., Ballesteros.

Se vendieron ayer 52.987, San Sebastian. Con sesenta mil. 7.934, Madrid. 39.609, Madrid. 38.588, Zaragoza. 35.828, Madrid. 16.647, Madrid. 37.828, Almería. 53.485, Valladolid.

Con cuarenta mil.

22.733, Madrid. 43.018, Manresa. 40.429, Madrid. 50.524, Reus. 398, Madrid. 42.345, Sevilla. 40.997, Madrid. 4.416, Madrid.

Contreinta mil.

19.012, Madrid. 26.260, Almería. 54.289, Granada. 20.258, Zaragoza. 18.326, Bilbao. 48.824, Pamplona. 43.687, Tarragona. 34.726, Soria. 50.571, Valladolid. 38.729, Madrid.

Con veinte mil.

30.486, Málaga. 43.788, Barcelona. 9.163, Barcelona. 2.703, Madrid. 20.269, Zaragoza. 20.111, Pamplona. 29.895, Madrid. 38.664, Zaragoza. 52.763, Barcelona. 14.516, Pontevedra. 53.199, Barcelona. 54.833, Barcelona. 47.654, Orihuela. 22.645, Bilbao. 27.046, Barcelona. 44.332, Valencia. 52.211, Barcelona. 33.580, Barcelona.

Premiados con dos mil quinientas pesetas, vendidos en Granada:

Table with 2 columns: Amount and Name. 6.969, 7.245, 7.364, 7.365, 11.601, 13.490, 16.165, 19.565, 22.332, 23.516, 31.158, 39.137, 39.832, 39.835.

Sagasta

Madrid 23 (2'15 tarde.)

El Sr. Sagasta se encuentra hoy peor de su enfermedad.

Madrid 23 (8 noche.)

La Reina ha enviado á su médico, Dr. Candelas, á casa del Sr. Sagasta, con objeto de que le visite.

Dicho señor ha examinado al enfermo recomendándole el reposo absoluto para contrarrestar la persistencia de la fiebre, que esta tarde era de 39 grados y 2 décimas.

El Dr. Candelas y otros mé- dicos se han reunido en junta. Se desconoce el resultado.

Madrid 23 (10 noche.)

Como consecuencia de la junta celebrada por los mé- dicos que asisten al Sr. Sagasta, se ha acordado telegrafiar á provincias y al extranjero, que la enfermedad que padece es un catarro pulmonar.

Se ha acordado tambien que en el caso de que se agrave, se le sustituya i terinamente en la presidencia del Consejo, toda vez que su estado le im- pediría entonces dedicarse por algun tiempo á los cuidados del Gobierno.

Una huelga

Madrid 23 (2'45 tarde.)

En París se han declarado en huelga los dependientes de los establecimientos de ultra- rinos.

Presidente jubilado

Madrid 23 (2'45 tarde.)

La Reina ha firmado un de- creto jubilando al presidente de la Audiencia de la Habana.

Woodford.

Madrid 23 (5'45 tarde.)

Telegramas de Washington comunican que el ex-emba- jador yankee en España, Wood- ford, se ha negado nuevamen- te á aceptar el mismo cargo que su Gobierno le ofrece.

Woodford desea ir á la Le- gacion de San Petersburgo.

COTIZACION.

Madrid 23.

Table with 2 columns: Description and Price. BOLSA DE MADRID. 4 0/0 interior contado 54'90, 4 0/0 exterior 59'50, 4 0/0 amortizable 66'10, Obligaciones de Adua- nas 88'90, Cubas viejas 50'10, Cubas nuevas 42'10, Filipinas 00'00, Acciones del Banco de España 399'00, Compañía Arrendata- ría de Tabacos 000'00.

CAMBIOS.

París, 8 dias vista. 30'50, Londres, 8 dias vista. 22'96, BOLESA DE PARÍS. 4 0/0 exterior. 00'00

Weyler.

Madrid 23 (8 noche.)

El general Weyler niega que haya sido llamado á Ma- drid por el Sr. Sagasta.

Niega tambien que figure en las conjuras y artificios que se le atribuyen por los intere- sados en otras conjuras.

Por último, el general Wey- ler ha manifestado que man- tiene sus últimas declaracio- nes, ya canocidas.

El segundo premio

Madrid 23 (8 noche.)

El billete número 22.610, al que ha correspondido el segun- do premio, lo adquirieron en esta Corte los banqueros seño- res Alfaro, enviándolo á Vera- cruz (Méjico).

La conferencia

antianarquista.

Madrid 23 (8 noche.)

Telegrafian de Roma dicen- do que han terminado las se- siones de la conferencia anti- anarquista.

Los delegados que han asis- tido á dicha conferencia, se han juramentado para reser- var los acuerdos.

Para que estos no puedan ser conocidos, se han quema- do las actas.

Italia y Abisinia.

Madrid 23 (8 noche.)

Comunican de Roma que en los círculos diplomáticos de aquella capital se cree muy próxima una nueva ruptura de Italia y Abisinia.

Menelik, añádesse, cada vez se muestra más intransigente, negándose á las pretensiones de Italia.

El tercer premio.

Madrid 23 (8 noche.)

El billete número 24.281, lo adquirieron en Madrid los se- ñores siguientes:

Seis décimos el banquero señor Urquijo, que los envió á Granada.

Tres el banquero Sr. Mora- na y uno el farmacéutico se- ñor Bonal.

Almodóbar.

Madrid 23 (9 noche.)

Cuatro décimos del número 24.281 los adquirió por con- ducto de la casa Agrela, de Granada, D. Ricardo Rojas.

Por el mismo conducto ad- quirió otro décimo D. Bernar- do Herrera, quien dió cinco pesetas de participacion á su señor hermano.

Congreso popular.

Madrid 23 (10'20 noche.)

Comunican de Barcelona que se ha hecho la convocato- ria del Congreso popular catala- n.

Fallecimiento

Madrid 23 (10'20 noche.)

Ha fallecido la hermana del Marqués de la Vega de Armijo.

Se desmiente

Madrid 23 (10'20 noche.)

«El Español», de esta no- che, desmiente que celebraran ayer una conferencia los seño- res, Gamazo y Montero Rios.

El gordo

Madrid 23 (10'20 noche.)

Telegrafian de Barcelona diciendo que aun no son cono- cidas con exactitud las perso- nas favorecidas con el núme- ro 52.761, premiado con los 3.000.000 de pesetas.

Parece que la mayor parte ha correspondido á la compa- ñía cómica-lírica que actua en el Teatro Eldorado de la men- cionada capital.

Tambien se asegura que buena parte de dicho premio ha correspondido á los socios del «Círculo carlista» de la ciudad condal.

Carta de un

republicano.

Madrid 23 (10'20 noche.)

Se ha publicado una carta del senador republicano, don Fernando Gonzalez.

Este se declara partidario de una revolucion, hecha jun- tamente por republicanos y monárquicos, para conseguir la unidad ibérica.

En cuanto al régimen, dice que unos y otras deben apoyar á la institucion que consiguie- aque la unidad.

La repatriacion.

Madrid 23 (10'20 noche.)

Aún faltan por repatriar e

Cuba 60.000 soldados. A primeros de enero queda- rán 30.000.

Se cree difícil que pueda terminarse la repatriacion á mediados de dicho mes.

Toda la provincia de la Ha- bana está ya evacuada, excep- to la capital.

El cuarto premio.

Madrid 23 (10'20 noche.)

Telegrafian de Palma de Mallorca que la mitad del bi- llete núm. 30.975, vendida en aquella capital y agraciado con el cuarto premio, ha co- rrespondido al joyero Sr. For- zeza.

La entrega

de Cienfuegos.

Madrid 23 (10'20 noche.)

Dicen de la Habana que el general Jimenez Castellanos irá en beeve á Cienfuegos, con objeto de entregar la plaza á los yankees.

Preparativos

de Inglaterra.

Madrid 23 (10'20 noche.)

Aumenta la tirantez de rela- ciones entre Inglaterra y Fran- cia.

El gobierno inglés ha encar- gado con urgencia á varias fá- bricas cincuenta mil bombas y siete millones de cartuchos.

D. Carlos.

Madrid 23 (10'20 noche.)

Telegramas de Venecia di- cen que D. Carlos de Borbon continúa mejorando de su en- fermedad.

Consejo de ministros

Madrid 24 (2'45 madrugada.)

Se ha celebrado Consejo de ministros.

El ministro de a Guerra le- yó un telegrama del general Rios, transmitiendo las exi- gencias de Aguinaldo relati- vas al cange de prisioneros.

Tambien da cuenta de que los trasatlánticos «Buenos A- res», «Isla de Luzon» y «Ca- chemir» han llevado á Zam- boanga los españoles que se hallaban en Ilo-Ilo.

Dichos buques traerán á Es- paña los paisanos y soldados enfermos

Los sanos los traerán varios buques yankees.

Se acordó vender el dique de la Habana en seiscientos mil pesos.

Tambien se acordó que el general Macías revocase la or- den de clausura de los círcu- los carlistas, de Vizcaya.

Sagasta, grave.

Madrid 24 (2'45 madrugada.)

El telegrama dirigido á las autoridades, sobre la enfer- medad de Sagasta, declara que es de cuidado la afeccion que padece.

Se ha acordado en Consejo que los ministros estén de guardia en sus respectivos do- micilios, para acudir al del se- ñor Sagasta en caso necesario.

Reunion de silvelistas.

Madrid 24 (2'55 madrugada.)

En casa del Sr. Silvela han celebrado una reunion los ge- nerales Azcárraga y Martinez Campos y los Sres. Fernandez Villaverde y Pidal.

El Sr. Silvela declaró que la mayoría de las Cortes está dividida é imposibilitada por tanto de apoyar al Gobierno del Sr. Sagasta.

Además, dijo, tras la catás- trofe inmensa que España acaba de sufrir, procede, al me- nos, un cambio de Gobierno.

Todos los reunidos se mos- traron de acuerdo con el se- ñor Silvela.

Además de estas declaracio- nes, el Sr. Silvela hace hoy otras en «El Liberal».

Dice en este periódico el se- ñor Silvela, que la única base que existe para establecer un gobierno fuerte, la constituyen los conservadores, y que él debe ser el jefe de ese Gobier- no, y el Sr. Villaverde el mi- nistro de Hacienda.

Almodóbar.

Café del LEÓN ESPAÑOL. Acaba- mia de billar con señoritas españolas.

Coin con apuestas mutuas. Horas de sesion: de tres á cinco de la tarde y de siete á doce de la noche.—Coniertos todas las noches, por un magnífico sexteto. Mesones, 93 y Alhóndiga, 11.

EL POLO. Almacén de vinos al por mayor 27, Plaza del Carmen 27.

OSTRAS vivas de Boó.

Se venden á seis reales docena, en Las Colonias, calle de Mesones.

LOS ALPES. (Véase el anun- cio de esta acreditada confitería in- sertado en la 4.ª plana.)

Fábrica de hielo.

A voluntad de su dueño se vende la única que hay establecida en esta capital con todos sus accesorios y motor.

Puede verse todos los dias en su local calle Alcantarilla, núm. 6; las llaves en el primer piso.

Para tratar de precio y demás deta- lles, calle de Guadalejira, núm. 10, de doce á una y de cinco á seis de la tarde, desde hoy hasta el 30 del corriente.

Union Ibérica

Asociacion gratuita

sobre el consumo general. Delegacion de la provincia de Granada: Placeta de Gracia, núm. 30.

Horas de Oficina, de diez á doce de la mañana.

Se necesitan agentes en las cabezas de partido judicial de esta provincia ex- cepto en Méstria.

CONDICIONES.

Primera.—Referencias de primera cla- se en Granada.

Segunda.—Ser persona solvente.

Tercera.—Tener relaciones genera- les en el Partido.

Cuarta.—Actividad y deseo de tra- bajar.

Sin estas condiciones es inútil soli- citar, al hacerlo deben darse las refe- rencias.

Banco Vitalicio de España.

Para cubrir dos plazas de sumis- trotores de esta importante compañía de seguros, se invita á los señores Perito- Mercantiles con título.

Diri girse á D. Federico Albaladejo, calle de Martínez, número 5, en Málaga.

Ingenio de San José.

MOTRIL.

Sociedad Anónima.

Oficina: Mariana Pineda, núm 36. El Consejo de Administración de esta Sociedad ha señalado el día 20 de febre- ro venidero de 1899 y hora de las doce de la mañana en las oficinas de la mis- ma, Mariana Pineda, 36, bajos, para que tenga efecto la junta general de señores accionistas y á los fines de los estatutos en sus títulos 14, 15 y 16.

En dichas oficinas y con 30 dias de anticipacion al día de la Junta, los tenedo- res de acciones depositarán estas contra resguardo en forma, que les dará derecho á asistir á la Junta.

Granada á 16 de Diciembre de 1898.

—El Secretario del Consejo de Adminis- tracion, J. Martos de la Fuente.

Los que padecen de grippe y bronqui- tis, así como de enfornos del pecho, re- current, al Morrhuol cresotado de Cha- poteaut, de accion segura y rapida, por reunir á las propiedades del haeite de hígado de bacalao, moreno, la influencia microbicida de la cresota.

Cmo todo el producto que alcanza gran celebracion, el Jarabe fenicado de Vial específico de la grippe, la influen- cia y los resfriados, tiene numerosos imitadores; para tener la seguridad de una clasificacion infensiva y regular, exjese la firma Vial.

Entendiéndose directa- mente con los interes- dos, con la más absoluta reserva, prontitud y equidad relativa; y se coloca sobre posi- vas garantías, conforme al deoco del capita- lista.—Para informes y detalles, dirigirse á D. Carmelo T. de Soto, placeta de la Tinaj- lla; 32, de 8 de la mañana á 3 de la tarde.

DINERO

Se necesitan empleados para la re- presentacion de una sociedad mercan- til en las cabezas de partido judicial de la region andaluza, á quienes darán sueldos de 1.500 pesetas y gratificacio- nes.

Para detalles dirijanse á D. Salustia- no Capilla García, abogado, plaza de Mariana Pineda, núm. 9, Granada.

Berlina.

Se vende una muy ligera, en magni- fico estado. Para verla en el taller de D. Bernardo Pareja.—Aguila 48.

Para Ayuntamiento, 17 y Sucursal de Mesones, 63.

Especialidad en quesos de todas clases, mantecas.—Embutidos y hambres de las mejores marcas.—Vinos de Jorés, manzanilla de Sanlúcar, vinos de mesa.—Licores de todas clases y precios y Champagne de las más acreditadas marcas.

LOS ALPES.—No equivocarse.

Emulsion Rey

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa.

Es el mejor remedio para curar las enfermedades DEL PECHO, RAQUITIS- MO, ESCROFULISMO, TOS, etc. etc.

Es más dulce que la miel. De venta en las farmacias del señor Duarte Zaccari.—Sr. Martínez, S. Juan de Dios.—D. Santos Perez, y al por mayor en la FARMACIA REY, Elvira, 96, donde se despachan á los Precios de la Farmacia Militar.

Plantas de adorno.

Se acaban de recibir en la huerta de Santo Domingo dos wagones de todas clases de plantas de adorno, de salon, para habitaciones y patios, frutales y naranjos de todas clases, magnolias de cinco metros de altura en maceta, rosales de todas clases y clavetes, una variacion muy buena, todo á precios muy reducidos.

SE VENDEN plantas de alcañafes. Clases superiores. Colonia del SERRALLO. Barranco de la Zorra.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal.

Compañía de zarzuela del Sr. Beltrami.

Funcion por secciones para hoy.

A las 7.—La banda de trompetas.

A las 8.—La verbena de la Palma.

A las 9.—Estreño de «La Chiquita de Néjara».

Precios: Para el primero y último tur- no, 20 y 15 cs. y para el segundo y tercero, 25 y 20.

LAS COLONIAS. (Ultramarinos.)

JUAN RUIZ GALVEZ.

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO.

Recomendamos al público los grandes surtidos de esta renombrada y acreditada casa, para adquirir cuantos artículos corrientes, finos y de actualidad puedan apetecerse.

VINOS de Jerez y Manzanillas de Sanlúcar.—Vinos de Burdeos.—Borgoña.—Rhin.—Vermouthe.—Oporto.—Champagnes Moet et Chandon.—Veuve Clicquot y otras marcas.—Cognac.—Rom.—Licores extranjeros y del país.—Aguardientes.—Cervezas.

CONSERVAS inglesas, francesas y del país, Salmon, Langosta, Langostinos, Sardinias de Nantes, extractos de carnes y pescados.

GALLETAS inglesas y catalanas.

VARIOS.—Encurtidos, Sopas, Purés, Chocolates, Cafés, Thés, Mantecados, Quesos, Dulces, Aceitunas sevillanas, Azúcares, Salchichones, Jamones de Trevelez, Butifarra catalana, Chorizos de Candelario y Castilla.

ESPECIALIDADES.—Lenguas de Strasburg—Jamoncitos trufados.—Jamones de Weffalia.—Salchichon de pollo, perdiz, liebre, faisán y foie-gras.—Mortadellas de Bologna.—Terrines de foie-gras de Strasburg.—Cabeza de jabalí trufada.—Dátiles de Berbería.—Dátil moscatel de Tunez, en cajas de 3, 4 y 1/2 kilo.—Piñas de América.—Pastas y Jaleas de Guayaba.—Naranjas mandarinas.—Bruños de Portugal.—Quesos de Puerto Príncipe.—Marrons glase de París.—Fondant de París.—Mantecados de Astorga.—Mantecados y Polvorones de Antequera y Laujar.—Ojarascas, Roscos y Yemas suizas.—Quesos de Brie, Roquefort, Camembert, Neuchatel y otros.—Legítimos turrónes de Gijona, avellana, coco, yema, nieve, Guirliche.—Almendras de Alcoy.—Mazapanes de Toledo.

Rioja Clarete.

Famoso vino de mesa de la Compañía Vinícola del Norte de España, precio 7 reales botella y se admiten las vacías, abonando 1 real por cada una.

Nota importante.

Esta casa posee modelos nuevos de **BANDEJAS** dedicadas para regalos que se preparan surtidas de los artículos mencionados en el presente anuncio, desde 15, 20, 25, 30, 40 pesetas, hasta 500 y 1000.

CALLE DE MESONES, 56 y 58.

ESCROFULISMO, DEBILIDAD É INAPETENCIA

VINO IODO-TANICO FOSFATADO ESPINAR

Recomendado con gran éxito por los principales Médicos para la Curación de las **Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia** Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.
Venta principales Farmacias y Droguerías.

Dulces de Pascua.

En el acreditado establecimiento

Los Alpes,

sito en la Plaza del Ayuntamiento, núm. 17, y con Sucursal calle de Mesones, núm. 63, encontrará el público el mejor surtido de dulces de todas clases, turrónes, etc.

He aquí nota de algunos de los muchos y variados artículos de confitería que en **Los Alpes** se expenden:

- Mantecados de limón, naranja, almendra y canela. (No tienen competencia).
- Polvorones de almendra, avellana y coco.
- Turrónes de Gijona, Alicante, avellana, yema, nieve, coco, frutas, limón y naranja.
- Peladillas, anises y piñones de Alcoy, sueltas y en cajitas.
- Mazapan legítimo de Toledo, diferentes caprichos en cajas para regalos y suelto, en barras y figuritas, fabricación especial para esta casa.
- Frutas en almibar, botes de lata y frascos de cristal, varios tamaños, en melocoton, batata, ciruela, albaricoque, acerola, fresa, guinda, cabello de ángel y otras muchas clases.
- Boscos de vino, aguardiente, anís, polvoron y manteca.
- Ojarascas, roscos de Loja y emborrachados de San Pedro.
- Frutas secas glaseadas y escarhadas.
- Las acreditadas tortas de Metril se reciben diariamente, y se admiten encargos especiales para regalos.

NOTA IMPORTANTE.—A pesar de la gran carestía en las primeras materias de fabricación, esta casa no hace lo que otras de su ramo, adulterar la fabricación, sino siempre elabora los mismos productos como lo tiene probado.

Dirigir los pedidos á Ricardo Martin Flores.—GRANADA.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS.

CURACION segura del 90 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos.

COBA el bote de estómago, los cálculos, ardores, acedías, estreñimiento, diarreas, dolores del estómago, dispepsias y otros trastornos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Botella 5 pesetas.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

MES DE DICIEMBRE DE 1898.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS DEL N. Y S. DEL PACIFICO.

El 10 de Cádiz, vapor *Alonso XIII*, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor *Isla de Panay*, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, vapor *Reina María Cristina*, para las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Línea de Filipinas.

El 8 de Barcelona, vapor *Monserrat*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.

El de Barcelona, vapor para Santa Cruz de Tenerife, El de Cádiz, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.

El 30 de Cádiz, vapor *Larache*, para las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

Línea de Marruecos.

El 25 de Barcelona, vapor *Mogador*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Línea de Tánger.

El vapor *Joaquín del Piñazo*, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Granada al Agente de la Compañía D. MANUEL ESPESO, calle de SAN JOSÉ, núm. 19.

En competencia.

Se suplica al público pruebe la manzanilla de las acreditadas bodegas de la Sra. Viuda é Hijos de E. Hidalgo, de Sanlúcar de Barrameda, que á 10 reales botella, se expende en la calle de la Alhondiga número 9 (Placeta del Matadero).

Profesora en partos.
D. Rosario Cabrera.
CONCEPCION, 6.

Tónico-germinal del Dr. Morales.

Célebres píldoras para la segura y completa curación de la

debilidad, es-

terilidad, Cuentan 31 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid, en Granada, Farmacia de J. Ortiz Pujezo, San Jerónimo, 13.

La Palatine.

COMPANIA INGLESA DE Seguros contra incendios, explosiones y accidentes. A PRIMA FIJA. (The Palatine Insurance Company, Limited). ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891.

CAPITAL: 34 Millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES. 32-Brown Street—MANCHESTER. 101 Cheapside—LONDRES, E. C.

Dirección de la Sucursal de España: Calle de Alcalá, 23 Anpl.—MADRID.

Delegado en la provincia: D. Luis Morales. Oficinas, calle de los Pisas, núm. 4.

Jarabe de Digital de LABELONYE contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Tosas nerviosas, Bronquitis, Asma, etc. Empleado con el mejor éxito.

HEMOSTATICO el más PODEROSO que se conoce, en poción ó en inyección hipodérmica. **Lergotina y Grazeas de LERGOTINA BONJEAN** Las Grazeas hacen más fácil el labor del parto y detienen las pérdidas. Medalla de ORO de la 5ª de Pª de París. LABELONYE y Cª, 99, Rue d'Aboukir, PARIS y en todas las FARMACIAS.

PEDRO DOMEQ.

Casa fundada en 1730.

Jerez de la Frontera.

EL PRIMER COGNAC DE ESPAÑA

Vinos superiores de Jerez.

Vino tinto de Borgoña.

Jeréz Espumoso (Champagne Domecq).

Únicos y exclusivos representantes para Granada, los señores Masats y Ragú, Santa Paula, 17.

D. José Cañadas, DENTISTA.

SOCIO CORRESPONSAL DE LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Premiado en varias exposiciones.

Emples los procedimientos más modernos y que recomiendo la Clínica como más perfecta, tanto en la Clínica quirúrgica de la boca como en todos los trabajos de procedencia dentaria.

Gabinete: Alhondiga, 8, pral. Derecha

¡No más feos!

ni hermosas con defectos; siempre jóvenes y bellas. Seguir consejos Higiene Belleza de Rosmoe y tendréis el cutis blanco, labios rojos, desarrollado pecho, hombros para escote, jamas canas niarrugas, buen cabello etc.

Venta á 3 pias. librería de P. S. Batel, Mesones, 52. Va correo por 3 pias. sellos á La Aviopa, apartado 8, Madrid.

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.

Avenida de la Virgen, 40.—Granada.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y partidos alistas, etc. de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Tierras para remolacha. En la Colonia Santa Isabel, término municipal de Córdoba, se arriendan marjales con agua abundante para este cultivo, libres de renta en el primer año, rentando ocho pesetas per marjal en los siguientes y libres del pago de toda clase de contribucion é impuestos.—Hay estiércoles abundantes y económicos en la misma finca y se paga la remolacha á 30 pesetas la tonelada en la finca misma.—Los hijos de los colonos estarán libres del servicio activo de las armas, llevando en la finca dos años de residencia.

Para tratar dirigirse al Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, en Córdoba.

CONSTRUCCION Y REPARACION de toda clase de objetos de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc.

PLATEADO, dorado, cobreado, NIQUEL ADO y latonado por GALVANOPLASTIA.

MUEBLES METALICOS de fantasia.

FABRICACION PRIVILEGIADA de artículos de hierro y acero estañado para batería de cocina.

FUNDICION de cobre, bronce, latón y zinc.

Especialidad en objetos de IGLESIAS, CAFÉS, FONDAS Y CASAS PARTICULARES.

Reparacion de instrumentos de metal para bandas de música.

Director y propietario: José Villanova, Ingeniero.

Santa Ana. T'abrica metalúrgica.

Bob Muebles (provincia de Santander).—Telégrafos: Santa Ana-Bob.

CONSTRUCCION Y REPARACION de toda clase de objetos de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc.

PLATEADO, dorado, cobreado, NIQUEL ADO y latonado por GALVANOPLASTIA.

MUEBLES METALICOS de fantasia.

FABRICACION PRIVILEGIADA de artículos de hierro y acero estañado para batería de cocina.

FUNDICION de cobre, bronce, latón y zinc.

Especialidad en objetos de IGLESIAS, CAFÉS, FONDAS Y CASAS PARTICULARES.

Reparacion de instrumentos de metal para bandas de música.

Director y propietario: José Villanova, Ingeniero.

CURA GRATIA SIN OPERAR DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OIDOS.

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS.

CONTRASORDERA THOMPSON 4 pias. caja.

Venta botica y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 29, 1ª Prospecto especial. Consultas gratis y por correo de fuera. Va correo por valor sellos 6 libranas.

Se vende en Granada farmacia del Sr. Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ama de eria

Con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razón, Moral de la Magdalena, 18.

Importante.

A todos in- teresa saber que con motivo de la gran aceptación que tienen los exquisitos COLORES de la verdadera marca LAS CALATRAVAS de la Compañía Nacional de Madrid, otras fabricaciones están haciendo muchas imitaciones, pretendiendo sorprender al público con marcas parecidas, siendo el chocolate de calidad muy distinta, como se nota al tomarlo por primera vez.

Mucho ojo con las imitaciones!

Pídase la legítima marca LAS CALATRAVAS.—El paquete pesa medio kilo y tiene 20 raciones en lugar de 16 como tienen las demás marcas.

ACREDITADOS ESPECIALISTAS DEL GONZALEZ PERALES.

Farmacia de San Gil.—Granada.

Solucion de erosos de aya oompuesta.—Es el mejor bálsamo y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica y tonifica y cura por su uso: tuberculosis, sudores colicativos, dispepsias (por acedías estomacales), gastralgias, laringitis, bronquitis, catarros, catarros bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebeldes é inveterada que sea.

Frasco, dos pesetas.

Polvos antiasmáticos.—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto afligen á los enfermos, se socorren inmediatamente con estos polvos.

Caja, dos pesetas.

Ignacio y Matias Nieva

FUNDADA EN 1902.

Las bodegas están situadas en Valdepeñas, dando las primeras y mejores uvas para la venta al por menor:

Madrid, Palma d'Isa, 1. U. Bilbao, Alabán, 96. Jerez de la Frontera, Francisco de O. y Gombos, Santa Cecilia, 9. GRANADA, Recogidas, 1.